



MEMORIA 2018
ASOCIACIÓN PRO
ENFERMOS MENTALES DE
A CORUÑA
(APEM)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANÁLISIS DE OCUPACIÓN DE LOS SERVICIOS	4
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN.....	4
DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD	4
DISTRIBUCIÓN POR SEXO	5
TIPO DE CONVIVENCIA	5
DISPOSITIVO DE DERIVACIÓN	6
DIAGNÓSTICOS.....	6
GRADO DE DISCAPACIDAD	7
3. LOS SERVICIOS.....	7
. CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL.....	7
. VIVIENDA ALTERNATIVA, PISOS PROTEGIDOS Y UNIDAD RESIDENCIAL	10
. OTROS SERVICIOS PRESTADOS DESDE LA ENTIDAD.....	12
* Los programas psicoeducativos dirigidos a familias.....	12
* Inserción laboral.....	12
* Atención integral en centros penitenciarios. Programa PAIEM.....	13
* Atención domiciliaria y acompañamiento integral.....	13
* Centro de Atención diurna psicosocial para personas con enfermedad mental en situación de dependencia (Centro de día de Carballo).....	14
* Comunicación y sensibilización	15
* Formación.....	15
* Colaboradores	16



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Pro Enfermos Mentales de A Coruña (APEM) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 7 de febrero de 1980, inscrita en el correspondiente Registro de Asociaciones de Galicia con el nº 833, y declarada de UTILIDAD PÚBLICA por Orden de 30 de marzo de 2011 (DOG Nº 70, de 08/04/2011).

La misión de APEM es la de facilitar la recuperación, adaptación e integración social y laboral de las personas con enfermedad mental y prestar el apoyo necesario a sus familiares, al objeto de alcanzar una inserción socio-laboral efectiva y plena. La rehabilitación constituye un proceso donde el objetivo es ayudar a las personas con diversidad funcional derivada de un problema de salud mental, para alcanzar su integración e inclusión en la comunidad, mejorando su funcionamiento psicosocial de forma que les permita mantenerse en su entorno social y familiar en unas condiciones normalizadas, asegurando que puedan recuperar aquellas habilidades psíquicas, emocionales, sociales e intelectuales necesarias para desarrollarse plenamente en la sociedad.

En el área sanitaria de Coruña, APEM gestiona distintos servicios y dispositivos en concierto con la Xunta de Galicia-SERGAS al amparo del Decreto 389/1994 por el que se regula la salud mental en Galicia.

Localización	Dispositivo	Nº plazas
Coruña	Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	80
	Piso Protegido (3) y vivienda de transición	16
Arteixo	Piso Protegido (1)	5
Betanzos	Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	15
Culleredo	Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	20
	Piso Protegido (1)	5
Cambre	Piso Protegido (1)	4
Carballo	Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	25
	Piso Protegido (1)	5
	Centro de día (Consellería de Política Social)	15
Vimianzo	Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	15
Cee	Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	20
	Piso Protegido (1)	5
	Unidad Residencial	25

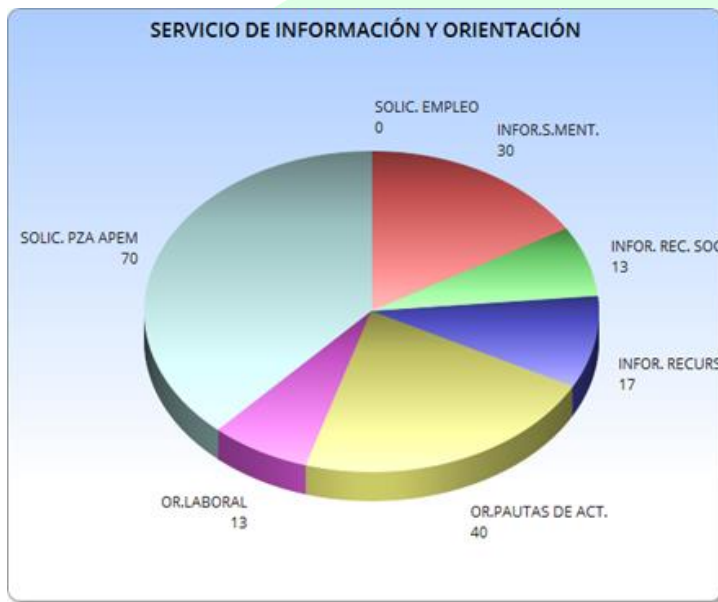


2. ANÁLISIS DE OCUPACIÓN DE LOS SERVICIOS

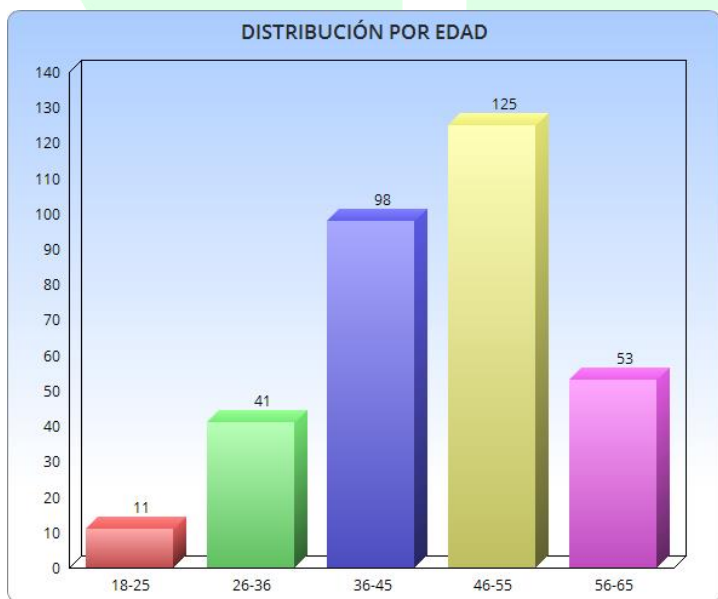
APEM tiene en el área sanitaria de A Coruña un total de 175 plazas concertadas con el SERGAS, para el programa de Centro de Rehabilitación psicosocial y laboral y 65 para el de Vivienda Alternativa (pisos protegidos, viviendas de transición: 40; unidad residencial: 25).

El número total de personas atendidas durante el año 2018 en APEM asciende a 328; en las siguientes gráficas se desgranan los perfiles de las mismas y la demanda solicitada.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

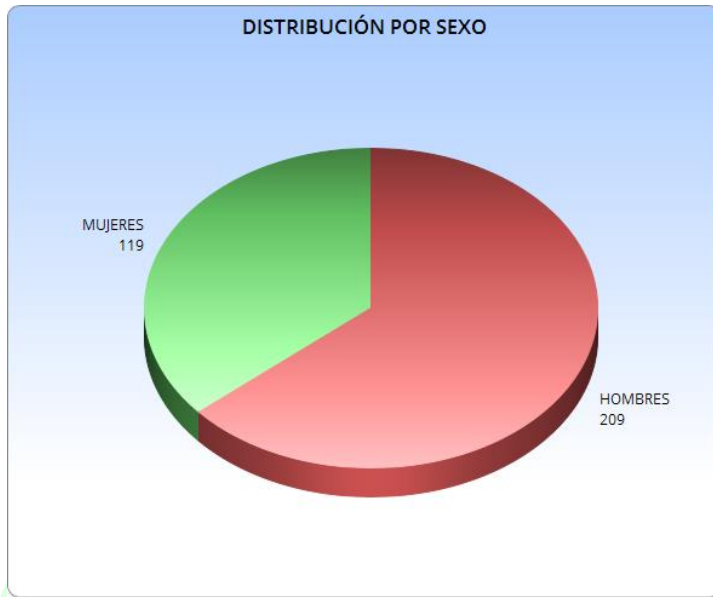


DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD

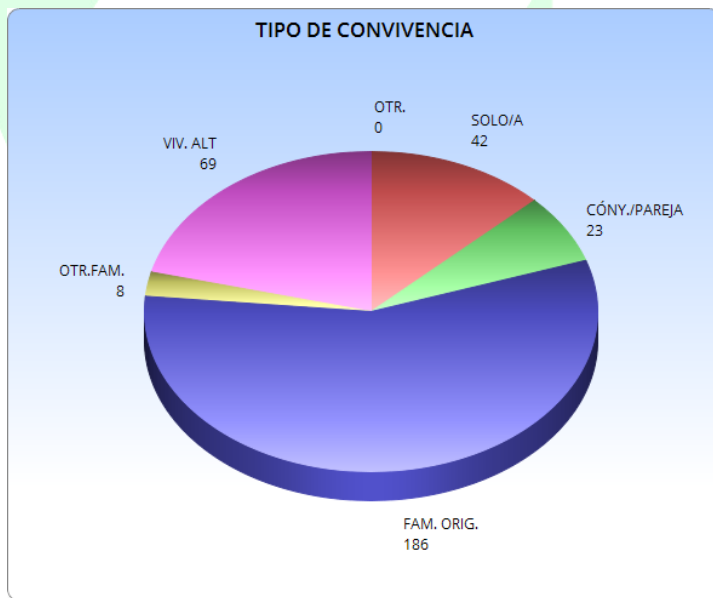




DISTRIBUCIÓN POR SEXO



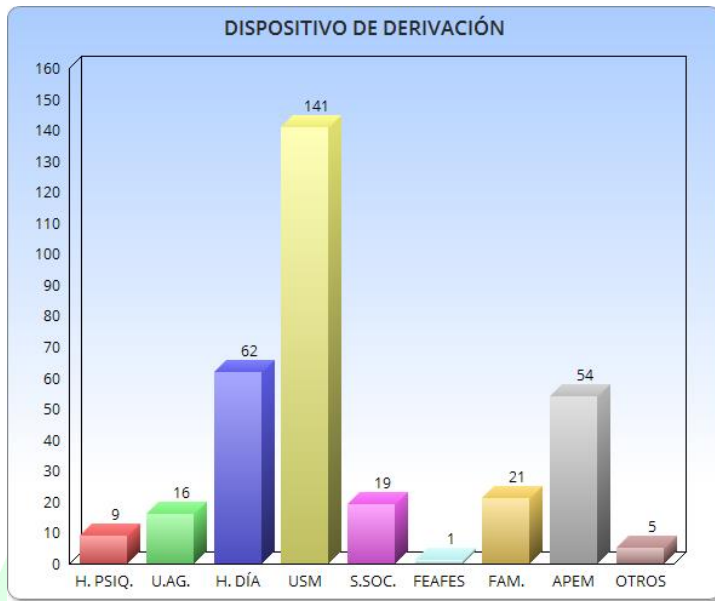
TIPO DE CONVIVENCIA



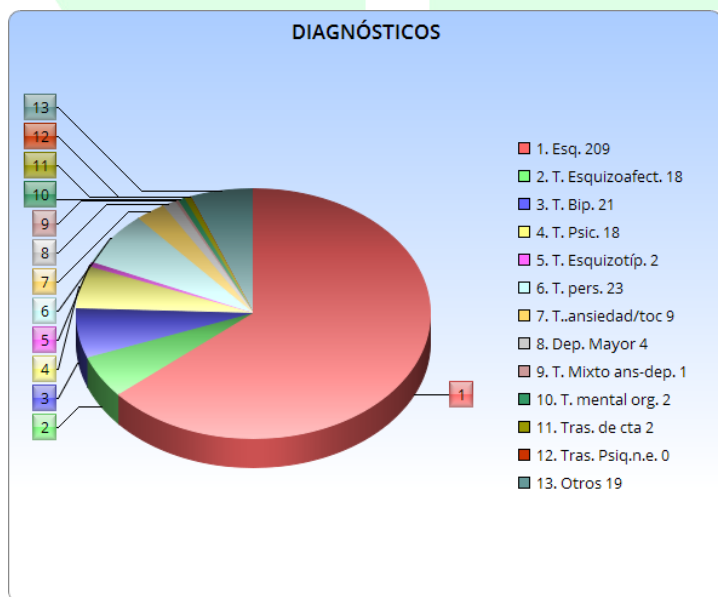
Los 69 usuarios que figuran en vivienda alternativa se corresponden con los 25 usuarios de la unidad residencial, incluyendo las estancias de respiro realizadas durante el año 2018 así como los usuarios de los 9 pisos protegidos.



DISPOSITIVO DE DERIVACIÓN

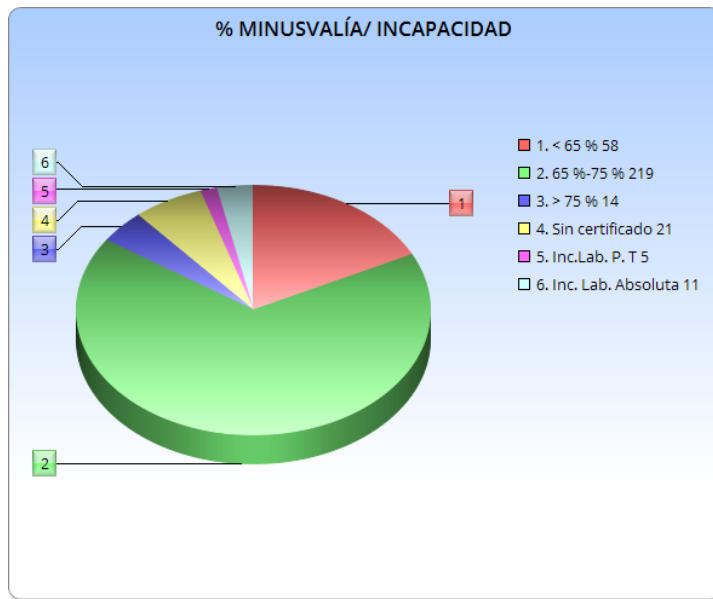


DIAGNÓSTICOS





GRADO DE DISCAPACIDAD



3. LOS SERVICIOS

Dentro de la programación de los Centros de Rehabilitación Psicosocial y laboral y en el Programa de Vivienda Alternativa (vivienda de transición, pisos protegidos y unidad residencial) para personas con trastorno mental persistentes, se llevaron a cabo todas las actividades de obligado cumplimiento, teniendo en cuenta que los programas deben responder a las necesidades concretas de las personas con enfermedad mental y sus familias, tratándose siempre de dar una respuesta individualizada a los problemas y demandas que puedan surgir, poniéndose en funcionamiento recursos que por un lado permitan afrontar las dificultades y por otro apoyo y orientación.

. CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL.

Los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral se regulan en la Orden de 23 de octubre de 1998.

Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral:

- Actividad pre-laboral
- Psicoeducación.
- Rehabilitación cognitiva.
- Ejercicios motrices y psicomotricidad
- Actividades de la vida diaria y habilidades sociales.
- Intervención con familias y/o cuidadores.



- Ocio y tiempo libre.
- Prevención de las recaídas

Los objetivos del Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral son:

1. Conseguir una rehabilitación psicosocial integral de la persona usuaria en la sociedad.
2. Resocializar y fomentar la integración social.
3. Adquirir o recuperar habilidades de la vida diaria, que posibiliten una mejor adaptación del paciente a su medio natural y a sus exigencias.
4. Crear y desarrollar programas orientados a la educación de la salud.
5. Asesorar y apoyar a las familias habilitando soportes sociales y afectivos adecuados a sus necesidades.
6. Fomentar la coordinación con la red de servicios de salud mental y de servicios sociales.
7. Orientar a las personas usuarias hacia el mundo laboral, despertando su interés por el oficio que representa el taller.
8. Moldear hábitos de trabajo: eficacia, responsabilidad, persistencia en la tarea.
9. Moldear hábitos de interacción social propios del mundo laboral.

Actividad pre-laboral: Para desempeñar cualquier puesto de trabajo es necesario poseer una serie de hábitos laborales básicos, que en Apem se trabajan en ésta área como un proceso de entrenamiento en un ambiente prelaboral, práctico y flexible.

En estos espacios denominados talleres, se simula un contexto laboral, y en ellos se desarrollan actividades concretas que van desde enmarcado de cuadros, cerámica, cartón piedra, "joyería", confección de diferentes objetos de foamy, cajas, bolsas, etc.

Las tareas se dirigen a trabajar habilidades de ajuste laboral, como constancia, responsabilidad y autonomía, entrenamientos en la ejecución del trabajo y desarrollo de destrezas manuales, conocimiento práctico de las fases de ejecución laboral, etc.

Además se realiza un entrenamiento en las habilidades necesarias para interactuar con compañeros, monitores y/o educadores, así como el manejo de diferentes situaciones que se presenten y resolver problemas. Este programa se considera imprescindible como preparación de la persona con diversidad funcional de cara a la inserción en el mercado laboral.

Psicoeducación del usuario: La intervención psicoeducacional busca estimular la comprensión del enfermo mental sobre su situación (conciencia de enfermedad, medicación como factor de protección, prevención de recaídas, actitud frente a la enfermedad y síntomas, rol activo y responsabilidad en el proceso de recuperación, estigma social, derechos, etc.), ayudándole a alcanzar un estilo de vida sano y normalizado, con plena integración en el entorno comunitario.



Rehabilitación Cognitiva: El objetivo de esta actividad es mejorar los procesos cognitivos, atención y memoria, mediante ejercicios individuales y grupales de diversa índole relacionados con todos los procesos cognitivos (atención, concentración, memoria, reminiscencia).

Ejercicios motrices y psicomotricidad: Tanto la relajación como psicomotricidad tienen gran importancia sobre todo con pacientes con altos grados de ansiedad, a lo que hay que añadir los efectos secundarios que la medicación psiquiátrica produce en quienes están a tratamiento. Para ello se desarrollan actividades como la relajación, control postural, senderismo-paseo terapéutico, capoeira.

Adiestramiento en actividades de la vida diaria y habilidades sociales: Resultando ser el objetivo primordial el fomentar la independencia, de lo que se trata es de dotar a los usuarios de las herramientas necesarias para llevar una vida autosuficiente. Las personas con enfermedad mental crónica, suelen presentar una serie de déficits y dificultades en esta área: mala praxis, disminución o ausencia de las actividades de aseo, sueño (alteración del sueño, horarios inadecuados, etc.), alimentación, hábitos de vida, etc.

La educación para la salud: Es un proceso planificado y sistemático de comunicación, y de enseñanza-aprendizaje orientado a hacer fácil la adquisición, elección y mantenimiento de las prácticas saludables y a hacer difíciles las prácticas de riesgo.

Objetivos:

- Educar a las personas en su conciencia de enfermedad.
- Enseñarles a valorar la medicación como un factor de protección.
- Enseñarles a reconocer factores de riesgo.
- Fomentar el valor de la salud como un bien que se puede obtener activamente, perfilando un estilo de vida sano adecuado a sus condiciones.
- Enseñarles a realizar elecciones informadas y voluntarias con relación a las prácticas de salud.
- Lograr que adquieran un marco amplio de prácticas y hábitos saludables.

Dentro de las actividades llevadas a cabo pueden destacarse el apoyo y acompañamiento a servicios sanitarios, sin contar los servicios de Salud Mental, como pueden ser, Médico de atención Primaria (analíticas, petición de medicación, solicitud de citas en especialidades...), Servicios especializados (dermatología, oftalmología, etc.).

Intervención con familias y/cuidadores de personas afectadas por un problema de salud mental: Dentro de las estadísticas sobre las enfermedades más frecuentes en la población las que afectan a la Salud Mental ocupan un puesto relevante. Los estudios realizados sobre ella y sobre las enfermedades mentales, demuestran que la familia juega un papel muy importante en la rehabilitación de personas que padecen una enfermedad crónica.



Ocio y tiempo libre: En este programa se agrupan una serie de actividades destinadas a favorecer el disfrute de un ocio integrador y saludable, y al mismo tiempo facilitar diferentes actividades de tipo cultural y deportivo.

- Cine-fórum
- Salidas culturales (obras de teatro, cine, museos, excursiones)
- Taller de teatro
- Taller de coro/musicoterapia
- Taller de baile
- Deportes (natación, fútbol, pádel)
- Juegos de mesa
- Estancias y viajes en colaboración con FEAFES (Casa Nantes, Sanxenxo, Tenerife, etc)

. VIVIENDA ALTERNATIVA, PISOS PROTEGIDOS Y UNIDAD RESIDENCIAL

En los dispositivos pertenecientes al Programa de Vivienda Alternativa, Piso protegido y Unidad residencial, como unidades de apoyo comunitario, además que conllevar un alojamiento para los usuarios, se promueve y apoya la integración social y familiar de los mismos, mejorando el funcionamiento psicosocial y posibilitando la mayor autonomía e independencia posible, y prestando el apoyo y asesoramiento a las familias.

La organización y funcionamiento se basa en los principios de igualdad, normalización, rehabilitación integración y participación del usuario.

Como unidades de apoyo comunitario que son, a través de los diferentes programas desarrollados se trabaja en la adquisición de las habilidades sociales, actividades de la vida diaria que posibiliten una mayor autonomía funcional así como habilidades que eviten las recaídas propias de los trastornos mentales persistentes.

Se realizan reuniones mensuales del equipo de profesionales para el seguimiento de los usuarios (tanto en la Unidad Residencial en Cee, como el equipo de profesionales responsables de los Pisos Protegidos); existiendo un contacto permanente con los profesionales de la unidad de salud mental. Además de lo anterior, se realizan reuniones mensuales y/o trimestrales de los profesionales de APEM con los profesionales de la Unidad de Salud Mental correspondiente.

Algunas de las actividades relacionadas (área higiénico-sanitaria, social y de convivencia, ocio y tiempo libre y atención a las familias) se realizan en colaboración con otros servicios de la entidad, como el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral y también con recursos comunitarios como el área de cultura del ayuntamiento correspondiente, otras asociaciones de la zona, FEAFES Galicia, etc.

Los pisos protegidos, viviendas de transición y unidades residenciales para personas con trastornos mentales persistentes se regulan en el Decreto 347/2002 de 5 de diciembre.



APEM dispone de varios dispositivos de alojamiento:

-Pisos protegidos: de 4/5 plazas, ubicados en diferentes localidades, 3 en la ciudad de Coruña, 1 en Arteixo, 1 en Cambre, 1 en Culleredo, 1 en Carballo y 1 en Cee; en total 40 plazas concertadas. De estos pisos, uno en Coruña y otro en Culleredo, están ocupados por mujeres.

Los pisos protegidos se conciben como dispositivos que, desde un modelo comunitario de atención, se orientan a la inclusión social, a la participación activa en la comunidad y redes sociales así como mejorar la calidad de vida y las relaciones interpersonales. Son una alternativa de alojamiento estable y normalizado enmarcado dentro de un programa de rehabilitación en salud mental con objetivos asistenciales y de cuidados específicos, en el que conviven personas que padecen algún tipo de enfermedad mental crónica, con un alto grado de independencia personal.

Las áreas de intervención son las siguientes:

- Rutinas: planificación y organización de la vida diaria.
- Convivencia: afrontamiento y solución de problemas.
- Integración comunitaria
- Hábitos domésticos: Autonomía doméstica
- Actividades Básicas de la vida diaria
- Hábitos saludables
- Adherencia al tratamiento farmacológico
- Intervención en situaciones de crisis y emergencias
- Ocio y tiempo libre

Se trabaja diariamente con la supervisión de un equipo integrado por monitor/a de pisos que acude a la vivienda una vez al día o más si se requiere, educador social, psicólogo/a y trabajador social, y se dispone de una conexión telefónica 24 horas, los 365 días del año, para que las personas usuarias puedan contactar con el/la profesional en el momento que lo necesiten.

Durante el año 2018 un total de 29 personas se beneficiaron de este recurso, 12 en Coruña y Arteixo, 8 en Culleredo y Cambre, 5 en Carballo y 4 en Cee.

-1 Unidad Residencial ubicada en el municipio de Cee, que cuenta con un total de 25 plazas concertadas. La modalidad de ocupación de las plazas es de corta estancia como respiro familiar o de larga estancia, pasando a ser el domicilio habitual de la persona, la unidad residencial implica una atención integral 24 horas, los 365 días del año.



. OTROS SERVICIOS PRESTADOS DESDE LA ENTIDAD

*Los programas psicoeducativos dirigidos a familias.

Los programas psicoeducativos para familiares se viene realizando desde hace muchos años, y tienen como objetivo:

- . - Proporcionar información y resolución de dudas.
- . - Fomentar la escucha y la comprensión entre los familiares.
- . - Romper el aislamiento social de los familiares.
- . - Potenciar los recursos individuales y familiares.
- . - Responsabilización en la búsqueda de soluciones.

Durante el año 2018 en los dispositivos de APEM se han realizado tanto sesiones grupales como intervenciones individuales con las familias, no solo las de los usuarios/as de nuestros servicios, sino las que así lo demanden, desarrollándose una media de 300 sesiones individuales de atención familiar por cuatrimestre.

*Inserción laboral

APEM en el año 2004 adquirió el 100 por 100 de las participaciones sociales de una empresa de economía social denominada EMPREGO SOCIAL S.L., que en la actualidad tiene la calificación de centro especial de empleo sin ánimo.

En el año 2018 Empleo Social alcanzó una ocupación laboral de 74 profesionales, de los cuales 61 son personas con diversidad funcional (26 personas con enfermedad mental), superando así los preceptos legales que obligan a que el 70% del personal de los centros especiales de empleo sean personas con discapacidad.

Durante el año 2018, y una vez realizados los cursos de formación, y superados los procesos de aprendizaje, consiguieron la inserción laboral mediante la contratación laboral a través del Centro Especial de Empleo, Empleo Social SL, cinco usuarios de APEM.

Los servicios que presta el centro especial de empleo son: limpieza viaria, jardinería, limpieza de instalaciones y conserjería. El mayor porcentaje de clientes proviene de organismos o entidades públicas, entre los que destaca: el Ayuntamiento de Cambre, Carral, Arteixo, Bergondo, Museo de Bellas Artes y la Biblioteca Miguel González Garcés de A Coruña, entre otros.

Empleo Social trabaja por la igualdad de oportunidades, rompiendo prejuicios y trasladando a la sociedad un mensaje inclusivo. Esta labor está orientada a lograr un mayor conocimiento por parte de las empresas sobre las capacidades y aptitudes de las personas con diversidad funcional, con vistas a una posible incorporación a su plantilla.



Durante estos años de experiencia desde Empleo Social, se pudo comprobar que, con el apoyo adecuado y el nivel de flexibilidad conveniente, las capacidades laborales y productivas de los trabajadores terminan siendo las esperadas. Se ha podido comprobar además, una mejor calidad de vida en las personas con especiales dificultades de inserción incluidas en la plantilla del CEE, el papel fundamental del trabajo en la normalización y recuperación de la persona y, resultados objetivos respecto a la pertenencia e inclusión social, gracias a la inserción laboral y el mantenimiento del puesto de trabajo.

*Atención integral en centros penitenciarios. Programa PAIEM.

Se trata de una iniciativa pionera como modelo de colaboración entre el ámbito público y privado, en la que la Fundación Barrié coordina un programa participado por Instituciones Penitenciarias y FEAFES Salud Mental Galicia, mediante un convenio de colaboración que se desarrolla en el ámbito penitenciario en Galicia, que tiene como objetivo la reinserción.

En virtud del Programa de atención integral a personas con enfermedad mental en Centros Penitenciarios de Galicia, APEM a través de su equipo de profesionales (integrado por una Técnico en Integración Social, psicólogo y un educador social) ofrece dos días a la semana apoyo para la rehabilitación de las personas con enfermedad mental que se encuentran en el Centro Penitenciario de Teixeiro. Lo que se busca es el ajuste personal y social, la mejora de sus capacidades y el desarrollo de roles sociales normalizados. A la vez, se proporciona apoyo y preparación para la libertad, con el fin de conseguir que estas personas sigan con su cuidado a la salida y consigan la máxima integración.

*Atención domiciliaria y acompañamiento integral.

Las personas que padecen una enfermedad mental presentan dificultades en el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria, dificultades a la hora de seguir los tratamientos, en la continuidad de la atención sociosanitaria, en el acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, en la participación de actividades en la comunidad... etc.

APEM desarrolla los programas de **atención domiciliaria y acompañamiento integral** financiados con cargo al IRPF-Xunta de Galicia.

Se llevan a cabo acciones y actividades de corte terapéutico, individualizado e integral a la persona usuaria que padece un trastorno mental, buscando favorecer la continuidad de la atención y el desarrollo de su autonomía personal.

Está dirigido a personas que presentan dificultades en áreas básicas de la vida diaria, seguimiento de los tratamientos, continuidad de la atención sociosanitaria, acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, participación de actividades en la comunidad, o con un grave riesgo de padecer estas dificultades a corto o medio plazo y lo que se pretende



es favorecer el desarrollo de la autonomía personal a través de un acompañamiento terapéutico, individualizado e integral favoreciendo así una atención continuada.

*Centro de Atención diurna psicosocial para personas con enfermedad mental en situación de dependencia (Centro de día de Carballo).

Desde el 27 de noviembre de 2015 APEM tiene en Carballo un Centro de Día, con un total de 15 plazas autorizadas por la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia. En este centro durante el año 2018 se han atendido a un total de 9 personas con enfermedad mental y grado de dependencia.

Este tipo de servicio ofrece una unidad diurna, y el objetivo primordial es promover el desarrollo de usuarios, con enfermedad mental y grado de dependencia. Las actividades son amplias, pero adaptadas en cada caso al usuario, siempre atendiendo al nivel de deterioro y funcionalidad de cada uno:

- **Área Rehabilitación cognitiva y funcional:** actividades diarias con finalidad rehabilitadora, adaptadas a las condiciones individuales, bajo orientación y supervisión del personal técnico del Servicio. Se ha trabajado a través de actividades individuales, grupales, ilusiones ópticas, dinámicas, estimulación sensitiva, resolución de problemas, adquisición y mantenimiento de conocimientos, actividades manuales variadas como por ejemplo la papiroflexia que realmente son actividades de trabajo manual que buscan fomentar y mejorar la psicomotricidad y el trabajo en equipo.

- **Área de atención personal:** desde esta área se ha procurado trabajar hacia una mejora de su habilitación personal y adaptación familiar y social, potenciando la realización de actividades de potenciación de la autoestima, el trabajo en habilidades sociales, las actividades básicas de la vida diaria, la educación para la salud y la conciencia de enfermedad siempre desde una perspectiva rehabilitadora y no cuidadora, se potencia y se anima, no se sustituye. Para ello se han utilizado animales de compañía como facilitadores en el acompañamiento y apoyo en actividades de la vida diaria, la jardinería como actividad para implicar a la persona en el cuidado de otro y fomentar responsabilidades, así como el trabajar en equipo.

-**Área de ocio y tiempo libre:** en este punto las actividades están orientadas a desarrollarse socialmente tanto dentro del propio servicio como fuera de las instalaciones, procurando siempre que se utilicen los recursos de los que se dispone, tanto del Ayuntamiento en el que se ubica el servicio como en la comarca en general, para así potenciar el conocimiento del entorno y también de que su contexto más cercano conozca cada vez mejor este tipo de patologías y con eso ir disminuyendo el riesgo de exclusión social.



*Comunicación y sensibilización

La revista informativa, VIMBIOS, de publicación semestral, constituye una herramienta de comunicación interna y externa, en el año 2018 se publicó su nº 8
70 apariciones en medios de comunicación (radio, prensa escrita, online).

En redes sociales APEM tiene presencia tanto en Facebook, con más de 2362 seguidores como en twitter, con 703 seguidores

Programa MENTALÍZATE desarrollado en colegios de las diversas áreas de actuación de la entidad

Carpa solidaria “MAIS QUE CAPACES” organizada por el Concello de A Coruña.

Participación en el Acto de Presentación del documental ¿Y si te dijeran que que puedes?, en el Centro Cívico de Los Mayos.

Carpa solidaria “MAIS QUE CAPACES” organizada por el Concello de A Coruña.

Tertulia mensual (los miércoles) en colaboración con Radio Nordés de usuarios del Centro de Cee y Vimianzo

I Certame de Teatro Inclusivo en Culleredo.

IV Cena Solidaria de APEM celebrada en Vimianzo el 20 de octubre.

Gala de Zarzuela en Culleredo

Stand en la Feria de Autónomos

Participación en los distintos actos celebrados el día 3 de diciembre por el día de la discapacidad

Concierto benéfico en la Academia de Bellas Artes organizado a favor de APEM (26/06/2018)

Participación en la Campaña de sensibilización en la calle “Educación inclusiva, saúde mental positiva” organizada por la Confederación de Salud Mental España coincidiendo con la semana de la salud mental.

*Formación

TÍTULO CURSO	FECHAS
Acción Formativa en Calidad	13/07/2018
Jornada PAIEM Galicia	02/10/2018
I Xornada “O desafío na atención sociosanitaria no Trastorno de Personalidade”, organizada por APEM, TP Galicia y en colaboración con el Concello de Culleredo	27/10/2018
Curso de Trastornos de la Personalidad	29/10/2018
Seminario de traballo e formación "Educacións en prisión. Experiencias en Galicia"	30/10/2018
Formación PVA: Recursos residenciais no TMS	24/11/2018



*Colaboradores.

